



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210078800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alirio Parada Villamizar	Jose Domingo Guardos Perez	04/11/2021	Auto Inadmitir / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda
13001418900620210075200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Brisas Del Jardin	Gregoria Verbel Batista	04/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
13001418900620210074500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Fiorentti		04/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
13001418900620210074300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Fiorentti	Angel Maria Gomez Montes	04/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYDA ALEJANDRA AYOS PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

8cab257f-1409-4e59-92b3-2eb5f6809993



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210074800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Edinson Ferney Arenas Rodriguez, Nestor Alfonso Restrepo Lafaux	04/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - : Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
13001418900620210078700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Linda Diaz De Avila	04/11/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Negar El Mandamiento De Pago Impetrado
13001418900620210079000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Mario Santodomingo	Shirllys Perez Castilla, Jose Luis Murillo Rodriguez	04/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Líbrese Mandamiento De Pago Y Decreta Medidas Cautelares
13001418900620210079100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Robin Manuel Diaz Bravo	Irlis Del Carmen Ladeux Silgado	04/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - : Inadmitir La Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYDA ALEJANDRA AYOS PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

8cab257f-1409-4e59-92b3-2eb5f6809993



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210015600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Walter Mejia	Felix David Osorio Bernal, Felix David Osorio Bernal	04/11/2021	Auto Decide - Tengase Como Nueva De Dirección De Notificación Personal Del Ejecutado La Aportada En Memorial De Fecha 11 De Octubre De 2021.- Requerase A La Parte Demandante, So Pena De Que Vencido El Término Se De Aplicación A Lo Previsto En El Artículo 317 Del Cgp.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYDA ALEJANDRA AYOS PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

8cab257f-1409-4e59-92b3-2eb5f6809993



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Wilson Osvaldo Zapata Agudelo	Metrocar S.A.	04/11/2021	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución- Reconoce Personería Para Actuar En Nombre Y Representación Del Ejecutado Metrocar- S.A., Téngase Por Notificado Al Ejecutado Metrocar S.A., De Conformidad Con Lo Establecido En El Inciso 2 Del Artículo 301 Del C.G.P- Por Secretaría Envíese A Los Correos Del Apoderado Judicial Y De La Ejecutada Las Piezas Del Proceso De La Referencia, En Virtud Del Artículo 4 Del Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYDA ALEJANDRA AYOS PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

8cab257f-1409-4e59-92b3-2eb5f6809993



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 006 Cartagena

Estado No. 130 De Viernes, 5 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900620210078600	Verbales De Minima Cuantia	Danys Lourdes Hoyos Guzman	Luis Guillermo Ruiz Ceballos, Angela Ceballos Medina	04/11/2021	Auto Decide - Admitir La Demanda De Restitución De Bien Inmueble- Impartir El Trámite De Proceso Verbal Sumario Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En Los Artículos 384, 390 Y 391 Del C.G.P.

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 5 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAYDA ALEJANDRA AYOS PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

8cab257f-1409-4e59-92b3-2eb5f6809993